

Comunicado 020 – 18-07-2019

Bogotá D.C., 18 de Julio de 2019

Comunicado Dirigido a

Acreeedores de Cooperativa Epsifarma en Liquidación y Público en General

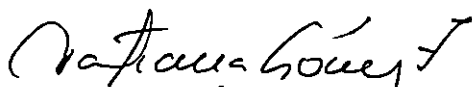
Respetados (as) señores (as),

Atentamente ponemos en conocimiento de todos los acreedores información importante con respecto al avance del proceso de Liquidación de la entidad:

1. La Liquidación Voluntaria continúa avanzando con el objetivo firme de realizar la movilización de los activos de forma organizada, transparente y eficiente, buscando obtener el mayor resultado económico posible en protección de las expectativas de pago y derechos de los acreedores de la Liquidación. En este sentido es pertinente aclarar, que ningún tercero está autorizado por la Liquidación para tomar decisiones sobre la venta de activos, ni para realizar negociaciones particulares sobre los mismos, ni para obtener o pedir comisiones en este proceso. Las negociaciones y ofertas sobre la masa activa solo tendrán validez si son conocidas plenamente por la Liquidadora de la entidad a través de los canales y mecanismos de comunicación dispuestos que garantizan la trazabilidad, transparencia, equilibrio y control de las negociaciones a realizar.
2. El proceso de Liquidación Voluntaria que se adelanta, viene cumpliendo con los parámetros de Transparencia, para lo cual, se seguirá publicando y proporcionando de forma objetiva y oportuna a través de la página web www.epsifarma.com.co toda la información referente a las diferentes etapas que se vienen surtiendo dentro del proceso en mención, además se recuerda a todos los acreedores y/o interesados que pueden realizar las peticiones o solicitudes directamente con la entidad sin necesidad de intermediarios. De igual manera se informa a la opinión pública que el reconocimiento y pago de acreencias se realizará con estricto apego a la ley, no encontrándose facultado ningún funcionario de esta liquidación, ni terceros externos, para recibir dádivas o pagos con el supuesto fin de agilizar, reconocer u obviar la prelación de créditos que debe surtir en el proceso liquidatorio.
3. Informamos que la Liquidación ha atendido las solicitudes, requerimientos y procedimientos adelantados por las entidades de control y vigilancia de manera oportuna.
4. Se ha tenido conocimiento de que terceros han circulado información que no corresponde a la realidad frente al proceso liquidatorio, por lo que se reitera que la única persona autorizada para dar información de la Liquidación Voluntaria de Cooperativa Epsifarma, es la suscrita.

La liquidación continuará ejecutando las actividades correspondientes, cuyos resultados continuaremos comunicando clara y oportunamente a través de nuestra página www.epsifarma.com.co

Cordialmente,



TATIANA GÓMEZ ZAMORA
Liquidadora Principal
Cooperativa Epsifarma en Liquidación

Empresa:
Punto Rad: PARALELO 108 - Carrera 45 No.
Remitente: COOPERATIVA EPSIFARMA
Fecha: 2019-07-18 16:08
Folio: 1 Anexo:
Usuario Radicación: pavezdoc
Otros Radicados Factura:

CG-CF-188838